



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190050000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coomultinagro	Roberto Castrp Cabarcas	21/04/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1. Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Demandante, En Cuanto A Los Intereses Moratorios. En Consecuencia, Téngase Como Liquidación Del Crédito A La Fecha, La Suma De Dos Millones Doscientos Catorce Mil Quinientos Setenta Y Tres Pesos Con Ochenta Y Ocho Centavos (2.214.573.88), Dejando La Constancia Que En El Expediente De La Referencia Se Evidencia

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



Un Abono Realizado Por El Demandado, Por La Suma De Cien Mil Pesos (100.000), Aportado Por El Demandante Mediante Correo Del Día 23 De Febrero Hogaño, De Acuerdo Con Lo Expuesto En La Parte Motiva. 2. Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaborada Por La Secretaría Del Juzgado Por La Suma De Trescientos Setenta Y Cuatro Mil Seiscientos Treinta Y Seis Pesos (374.636,00.), De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva. Ejecutoriado El Presente Proveído, Hágase Entrega A La Parte Demandante, Endosatario

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



				O A Su Apoderado Judicial Con Facultades Para Recibir, De Los Dineros Hasta La Concurrencia De Su Crédito Y Costas
08001418900520180059300	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Cemex Colombia, Darisnel Enrique Lidueña Acuña, Diana Patricia Molina Gastelbondo	21/04/2023 Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Primero: Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.Segundo: Decretar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y Practicadas En Este Proceso. Líbrense Los Correspondientes Oficios Por Secretaría A Través Del Correo Electrónico Institucional Del Despacho, De Conformidad

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.Tercero: Decretar El Desglose Del Título Valor Base De Recaudado Ejecutivo, Con Las Constancias Del Caso; Previa Cancelación Del Arancel Judicial.Cuarto: Entréguese A La Parte Demandada En Caso De Existir, Los Títulos Judiciales Que Se Encuentren A Disposición Del Juzgado, Si No Se Encontraran Embargados; De No Ser Reclamados En Oportunidad Legal Se Decretará La Prescripción De Los Mismos.Quinto: Prevéngase A La Parte Demandante Que No Podrá Iniciar Nueva Demanda Sino Pasados

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



					Seis (6) Meses Contados Desde La Ejecutoria De Este Auto O Desde La Notificación Del Auto Que Obedece Lo Resuelto Por El Superior.Sexto: Ejecutoriada La Presente Providencia, Archívese El Expediente
08001418900520180058700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Adolfo Montes Martinez	Elina Milena Vasquez Salazar	21/04/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Primero: Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.Segundo: Decretar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y Practicadas En Este Proceso. Líbrense Los Correspondientes

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



Oficios Por Secretaría A  
Través Del Correo  
Electrónico Institucional Del  
Despacho, De Conformidad  
Con La Ley 2213 Del 13 De  
Junio De 2022.Tercero:  
Decretar El Desglose Del  
Título Valor Base De  
Recaudo Ejecutivo, Con  
Las Constancias Del Caso;  
Previa Cancelación Del  
Arancel Judicial.Cuarto:  
Entréguese A La Parte  
Demandada En Caso De  
Existir, Los Títulos  
Judiciales Que Se  
Encuentren A Disposición  
Del Juzgado, Si No Se  
Encontraran Embargados;  
De No Ser Reclamados En  
Oportunidad Legal Se  
Decretará La Prescripción  
De Los Mismos.Quinto:

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



					Prevéngase A La Parte Demandante Que No Podrá Iniciar Nueva Demanda Sino Pasados Seis (6) Meses Contados Desde La Ejecutoria De Este Auto O Desde La Notificación Del Auto Que Obedece Lo Resuelto Por El Superior.Sexto: Ejecutoriada La Presente Providencia, Archívese El Expediente
08001418900520180059400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alberto Barbosa Nieto	Karen Patricia Granados Mendoza, Luis Javier Sanchez Duarte	21/04/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Primero: Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.Segundo: Decretar El Levantamiento De Las

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



Medidas Cautelares  
Decretadas Y Practicadas  
En Este Proceso. Líbrense  
Los Correspondientes  
Oficios Por Secretaría A  
Través Del Correo  
Electrónico Institucional Del  
Despacho, De Conformidad  
Con La Ley 2213 Del 13 De  
Junio De 2022.Tercero:  
Decretar El Desglose Del  
Título Valor Base De  
Recaudo Ejecutivo, Con  
Las Constancias Del Caso;  
Previa Cancelación Del  
Arancel Judicial.Cuarto:  
Entréguese A La Parte  
Demandada En Caso De  
Existir, Los Títulos  
Judiciales Que Se  
Encuentren A Disposición  
Del Juzgado, Si No Se  
Encontraran Embargados;

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



				De No Ser Reclamados En Oportunidad Legal Se Decretará La Prescripción De Los Mismos. Quinto: Prevéngase A La Parte Demandante Que No Podrá Iniciar Nueva Demanda Sino Pasados Seis (6) Meses Contados Desde La Ejecutoria De Este Auto O Desde La Notificación Del Auto Que Obedece Lo Resuelto Por El Superior. Sexto: Ejecutoriada La Presente Providencia, Archívese El Expediente
--	--	--	--	--

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



08001418900520180047300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Aura Milena Pautt Lopez	Maurys Enrique Cañate Gutierrez	21/04/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modificar La Liquidación Del Crédito, Presentada Por El Ejecutante, Por Las Razones Expuestas. En Su Lugar, Téngase La Liquidación Del Crédito Practicada Dentro De Este Proceso En La Suma De Un Millon Seiscientos Veintiséis Mil Pesos (1.626.000,00).2. Ejecutoriado El Presente Proveído, Hágase Entrega A La Parte Demandante, Endosatario O A Su Apoderado Judicial Con Facultades Para Recibir, De Los Dineros Hasta La Concurrencia De Su Crédito Y Costas
-------------------------	---------------------------------	----------------------------	------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



08001418900520180057700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Caja Social S.A.	Maria Alandete Morales	21/04/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.
08001418900520230009200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Rebeca Maria Torregroza Granados	23/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2.Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.3.Ordenar A La Parte Demandante Que, Al Momento De La

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafdbb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



Subsanación De La  
Demanda, Haga La  
Presentación De La  
Demanda De Forma  
Íntegra.4.Prevenir A Los  
Interesados, Que La  
Radicación De Memoriales  
Y De Cualquier Otra  
Actuación Que Promuevan  
Acto El Juzgado, Se Haga  
Mediante Mensaje Al  
Correo Electrónico  
J05pqccmbacendoj.Ramaju  
dicial.Gov.Co De Este  
Juzgado, En Horario  
Comprendido De 7:30 Am  
A 12:30 Pm Y 1:00 Pm A  
4:00 Pm, Teniendo En  
Cuenta Las Medidas  
Adoptadas Por El Decreto  
Legislativo No. 806 De  
2020, Hoy Con  
Permanencia Vigente

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



Mediante La Ley 2213 De 2022, El Acuerdo Csjata22-141 Del Consejo Superior De La Judicatura, El Acuerdo Csjata23-11 Del 25 De Enero De 2023 Del Consejo Superior De La Judicatura, Por Medio Del Cual Se Establece Con Carácter Permanente El Horario De Atención Al Público En Los Despachos Judiciales Y Dependencias Administrativas Del Distrito Judicial De Barranquilla Y El Acuerdo Csjata23-64 Del 01 De Febrero De 2023, Del Consejo Superior De La Judicatura, Por Medio Del Cual Se Aclara El Acuerdo Anterior.5.Reconocer Personería Jurídica A La

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



					Abogada Janny Vanessa Torres Vega Identificada Con C.C No. 55.303.121 Y T.P. No. 224267 Del C. S. De La J., En Los Términos Conferidos Por La Parte Ejecutante.6.El Presente Auto No Admite Recurso Alguno, De Acuerdo A Lo Establecido El Art. 90 Del C.G.P
08001418900520200003700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Carlos Manjarrez	23/04/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidacion Aportada
08001418900520200030500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Mistelba Requena Torres	23/04/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidacion Aportada

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



08001418900520190048900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S.A	Ligia Figueroa Ramos, Oscar Mario Ospino Sermeño	23/04/2023	Auto Requiere - : Requerir A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Improrrogable Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Este Auto, Cumpla Con La Carga Procesal De Notificación Al Señor Oscar Mario Ospino Sermeño, So Pena De Dar Aplicabilidad A Lo Establecido En El Artículo 317 Del C.G.P.
08001418900520180060900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Proyecto Vipa Verde Maz.#2 Torres Amarillas	Nicolle Chimbi Miranda	21/04/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Primero: Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.Segundo: Decretar

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



El Levantamiento De Las  
Medidas Cautelares  
Decretadas Y Practicadas  
En Este Proceso. Líbrense  
Los Correspondientes  
Oficios Por Secretaría A  
Través Del Correo  
Electrónico Institucional Del  
Despacho, De Conformidad  
Con La Ley 2213 Del 13 De  
Junio De 2022.Tercero:  
Decretar El Desglose Del  
Título Valor Base De  
Recaudo Ejecutivo, Con  
Las Constancias Del Caso;  
Previa Cancelación Del  
Arancel Judicial.Cuarto:  
Entréguese A La Parte  
Demandada En Caso De  
Existir, Los Títulos  
Judiciales Que Se  
Encuentren A Disposición  
Del Juzgado, Si No Se

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



					Encontraran Embargados; De No Ser Reclamados En Oportunidad Legal Se Decretará La Prescripción De Los Mismos. Quinto: Prevéngase A La Parte Demandante Que No Podrá Iniciar Nueva Demanda Sino Pasados Seis (6) Meses Contados Desde La Ejecutoria De Este Auto O Desde La Notificación Del Auto Que Obedece Lo Resuelto Por El Superior. Sexto: Ejecutoriada La Presente Providencia, Archívese El Expediente
08001418900520200016200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Sara Jimenez De Escalante	23/04/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito
08001418900520180053900	Ejecutivos De	Cooperativa De Ahorro	Victor Hugo Rivas	21/04/2023	Auto Pone Fin Por

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla



Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023

Mínima Cuantía

Y Credito San Luis -  
Coosanluis

Correa, Grey Paola  
Correa Gonzalez

Desistimiento Tácito -  
Primero: Decrétese La  
Terminación Del Presente  
Proceso Por Desistimiento  
Tácito Conforme A Lo  
Establecido En El Art. 317,  
Numeral 2 Del  
C.G.P.Segundo: Decretar  
El Levantamiento De Las  
Medidas Cautelares  
Decretadas Y Practicadas  
En Este Proceso. Líbrense  
Los Correspondientes  
Oficios Por Secretaría A  
Través Del Correo  
Electrónico Institucional Del  
Despacho, De Conformidad  
Con La Ley 2213 Del 13 De  
Junio De 2022.Tercero:  
Decretar El Desglose Del  
Título Valor Base De  
Recaudo Ejecutivo, Con  
Las Constancias Del Caso;

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



Previa Cancelación Del Arancel Judicial.Cuarto: Entréguese A La Parte Demandada En Caso De Existir, Títulos Judiciales Que Se Encuentren A Disposición Del Juzgado, Si No Se Encontraran Embargados; De No Ser Reclamados En Oportunidad Legal Se Decretará La Prescripción De Los Mismos.Quinto: Prevéngase A La Parte Demandante Que No Podrá Iniciar Nueva Demanda Sino Pasados Seis (6) Meses Contados Desde La Ejecutoria De Este Auto O Desde La Notificación Del Auto Que Obedece Lo Resuelto Por El Superior.Sexto:

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



					Ejecutoriada La Presente Providencia, Archívese El Expediente
08001418900520180027000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Rodolfo Lara Carrillo, Jairo Santiago Camargo Suarez	23/04/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Presente Ejecución Contra Jairo Camargo Suarez, Identificado Con C.C No. 8.678.945 Y Rodolfo Lara Carrillo Identificado Con C.C. No. 72.167.233, Tal Como Se Ordenó En El Auto De Mandamiento De Pago De Fecha 26 De Junio De 2018.
08001418900520180058900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credi Restrepo	Luis Alberto Rodriguez Mozo, Yulis Tovar Orozco , Neder Martinez Acelas	21/04/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Primero: Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafdbb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



Establecido En El Art. 317,  
Numeral 2 Del  
C.G.P.Segundo: Decretar  
El Levantamiento De Las  
Medidas Cautelares  
Decretadas Y Practicadas  
En Este Proceso. Líbrense  
Los Correspondientes  
Oficios Por Secretaría A  
Través Del Correo  
Electrónico Institucional Del  
Despacho, De Conformidad  
Con La Ley 2213 Del 13 De  
Junio De 2022.Tercero:  
Decretar El Desglose Del  
Título Valor Base De  
Recaudo Ejecutivo, Con  
Las Constancias Del Caso;  
Previa Cancelación Del  
Arancel Judicial.Cuarto:  
Entréguese A La Parte  
Demandada En Caso De  
Existir, Los Títulos

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



					Judiciales Que Se Encuentren A Disposición Del Juzgado, Si No Se Encontraran Embargados; De No Ser Reclamados En Oportunidad Legal Se Decretará La Prescripción De Los Mismos. Quinto: Prevéngase A La Parte Demandante Que No Podrá Iniciar Nueva Demanda Sino Pasados Seis (6) Meses Contados Desde La Ejecutoria De Este Auto O Desde La Notificación Del Auto Que Obedece Lo Resuelto Por El Superior. Sexto: Ejecutoriada La Presente Providencia, Archívese El Expediente
08001418900520180061000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Everledys Del Carmen Sandoval Altamar	Julia Mercedes Cantillo Muñoz	21/04/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito -

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



Primero: Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.Segundo: Decretar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y Practicadas En Este Proceso. Líbrense Los Correspondientes Oficios Por Secretaría A Través Del Correo Electrónico Institucional Del Despacho, De Conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.Tercero: Decretar El Desglose Del Título Valor Base De Recaudo Ejecutivo, Con Las Constancias Del Caso; Previa Cancelación Del

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



Arancel Judicial.Cuarto:  
Entréguese A La Parte  
Demandada En Caso De  
Existir, Los Títulos  
Judiciales Que Se  
Encuentren A Disposición  
Del Juzgado, Si No Se  
Encontraran Embargados;  
De No Ser Reclamados En  
Oportunidad Legal Se  
Decretará La Prescripción  
De Los Mismos.Quinto:  
Prevéngase A La Parte  
Demandante Que No  
Podrá Iniciar Nueva  
Demanda Sino Pasados  
Seis (6) Meses Contados  
Desde La Ejecutoria De  
Este Auto O Desde La  
Notificación Del Auto Que  
Obedece Lo Resuelto Por  
El Superior.Sexto:  
Ejecutoriada La Presente

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



					Providencia, Archívese El Expediente
08001418900520180059700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fabian Pulgarin Transporte De Materiales	Diomedes Monsalve Mejia	21/04/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Primero: Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.Segundo: Decretar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y Practicadas En Este Proceso. Líbrense Los Correspondientes Oficios Por Secretaría A Través Del Correo Electrónico Institucional Del Despacho, De Conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.Tercero: Decretar El Desglose Del

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



Título Valor Base De  
Recaudo Ejecutivo, Con  
Las Constancias Del Caso;  
Previa Cancelación Del  
Arancel Judicial.Cuarto:  
Entréguese A La Parte  
Demandada En Caso De  
Existir, Los Títulos  
Judiciales Que Se  
Encuentren A Disposición  
Del Juzgado, Si No Se  
Encontraran Embargados;  
De No Ser Reclamados En  
Oportunidad Legal Se  
Decretará La Prescripción  
De Los Mismos.Quinto:  
Prevéngase A La Parte  
Demandante Que No  
Podrá Iniciar Nueva  
Demanda Sino Pasados  
Seis (6) Meses Contados  
Desde La Ejecutoria De  
Este Auto O Desde La

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



					Notificación Del Auto Que Obedece Lo Resuelto Por El Superior.Sexto: Ejecutoriada La Presente Providencia, Archívese El Expediente
08001418900520220032200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo De Empleados Almacenes Exito- Presente	Keyla Andrea Aguilar Cantillo	23/04/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidacion
08001418900520230009000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo De Empleados De Incolbestos Ltda - Feincol	Faber Jose Albor Torres	21/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Y Ordena Mantener En Secretaria Por 5 Dias Con El Fin Que Sea Subsanada
08001418900520180056000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ivan Palacios Rosales	Yamitd De Jesus Labastidas Charris, Javier Aurelio Molina Higgins	21/04/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Primero: Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



C.G.P.Segundo: Decretar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y Practicadas En Este Proceso. Líbrense Los Correspondientes Oficios Por Secretaria A Través Del Correo Electrónico Institucional Del Despacho, De Conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.Tercero: Decretar El Desglose Del Título Valor Base De Recaudo Ejecutivo, Con Las Constancias Del Caso; Previa Cancelación Del Arancel Judicial.Cuarto: Entréguese A La Parte Demandada En Caso De Existir Títulos Judiciales Que Se Encuentren A Disposición Del Juzgado,

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



					Si No Se Encontraran Embargados; De No Ser Reclamados En Oportunidad Legal Se Decretará La Prescripción De Los Mismos.Quinto: Prevéngase A La Parte Demandante Que No Podrá Iniciar Nueva Demanda Sino Pasados Seis (6)Meses Contados Desde La Ejecutoria De Este Auto O Desde La Notificación Del Auto Que Obedece Lo Resuelto Por El Superior.Sexto: Ejecutoriada La Presente Providencia, Archívese El Expediente.
08001418900520180058000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lugomar Inversiones Eu	Bleider Julia Villadiego Guerrero, Jazmin Villadiego Guerero, Israel Francisco Charris	21/04/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Primero: Decrétese La Terminación Del Presente

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



Santiago

Proceso Por Desistimiento  
Tácito Conforme A Lo  
Establecido En El Art. 317,  
Numeral 2 Del  
C.G.P.Segundo: Decretar  
El Levantamiento De Las  
Medidas Cautelares  
Decretadas Y Practicadas  
En Este Proceso. Líbrense  
Los Correspondientes  
Oficios Por Secretaria A  
Través Del Correo  
Electrónico Institucional Del  
Despacho, De Conformidad  
Con La Ley 2213 Del 13 De  
Junio De 2022.Tercero:  
Decretar El Desglose Del  
Título Valor Base De  
Recaudo Ejecutivo, Con  
Las Constancias Del Caso;  
Previa Cancelación Del  
Arancel Judicial.Cuarto:  
Entréguese A La Parte

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



				Demandada En Caso De Existir Títulos Judiciales Que Se Encuentren A Disposición Del Juzgado, Si No Se Encontraran Embargados; De No Ser Reclamados En Oportunidad Legal Se Decretará La Prescripción De Los Mismos. Quinto: Prevéngase A La Parte Demandante Que No Podrá Iniciar Nueva Demanda Sino Pasados Seis (6) Meses Contados Desde La Ejecutoria De Este Auto O Desde La Notificación Del Auto Que Obedece Lo Resuelto Por El Superior. Sexto: Ejecutoriada La Presente Providencia, Archívese El Expediente
--	--	--	--	--

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



08001418900520180055200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Mangueras Y Acoples De La Costa Ltda	Ingenieria Y Servicios Tecnicos Especializados De Colombia	21/04/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidacion Dle Credito Y De Costas
08001418900520180053800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Martin Emilio Marquez Delgado	Luis Miguel Ochoa Causado, Rafael Murillo	21/04/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Primero: Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.Segundo: Decretar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y Practicadas En Este Proceso. Líbrense Los Correspondientes Oficios Por Secretaria A Través Del Correo Electrónico Institucional Del Despacho, De Conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



Junio De 2022.Tercero:  
Decretar El Desglose Del  
Título Valor Base De  
Recaudo Ejecutivo, Con  
Las Constancias Del Caso;  
Previa Cancelación Del  
Arancel Judicial.Cuarto:  
Entréguese A La Parte  
Demandada En Caso De  
Existir Títulos Judiciales  
Que Se Encuentren A  
Disposición Del Juzgado,  
Si No Se Encontraran  
Embargados; De No Ser  
Reclamados En  
Oportunidad Legal Se  
Decretará La Prescripción  
De Los Mismos.Quinto:  
Prevéngase A La Parte  
Demandante Que No  
Podrá Iniciar Nueva  
Demanda Sino Pasados  
Seis (6) Meses Contados

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



					Desde La Ejecutoria De Este Auto O Desde La Notificación Del Auto Que Obedece Lo Resuelto Por El Superior.Sexto: Ejecutoriada La Presente Providencia, Archívese El Expediente
08001418900520220043400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Orlando Ramon Sierra Rivera	Rafael Vicente Nuñez Ortiz	21/04/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Ordena Seguir Adelante Con La Ejecucion
08001418900520180056700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Parque Residencial La Colina Campestre	Nora Ariza De Carvajales, Alejandro Ariza Hoenigsberg	21/04/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Primero: Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.Segundo: Decretar El Levantamiento De Las

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



Medidas Cautelares  
Decretadas Y Practicadas  
En Este Proceso. Líbrense  
Los Correspondientes  
Oficios Por Secretaria A  
Través Del Correo  
Electrónico Institucional Del  
Despacho, De Conformidad  
Con La Ley 2213 Del 13 De  
Junio De 2022.Tercero:  
Decretar El Desglose Del  
Título Valor Base De  
Recaudo Ejecutivo, Con  
Las Constancias Del Caso;  
Previa Cancelación Del  
Arancel Judicial.Cuarto:  
Entréguese A La Parte  
Demandada En Caso De  
Existir Títulos Judiciales  
Que Se Encuentren A  
Disposición Del Juzgado,  
Si No Se Encontraran  
Embargados; De No Ser

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



					Reclamados En Oportunidad Legal Se Decretará La Prescripción De Los Mismos. Quinto: Prevéngase A La Parte Demandante Que No Podrá Iniciar Nueva Demanda Sino Pasados Seis (6) Meses Contados Desde La Ejecutoria De Este Auto O Desde La Notificación Del Auto Que Obedece Lo Resuelto Por El Superior. Sexto: Ejecutoriada La Presente Providencia, Archívese El Expediente
08001418900520190042500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Promedico	Joysee Lenys Romero Escorcia, Betty Margoth Escorcia Rigal	23/04/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación De Crédito U De Costas

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafddb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



08001418900520190042500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Promedico	Joysee Lenys Romero Escorcia, Betty Margoth Escorcia Rigal	23/04/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquyidacion Aportada
08001418900520180058200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sillas Y Estilos S.A.S	Ingenieria Sabat Tarud S.A.S	21/04/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Primero: Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.Segundo: Decretar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y Practicadas En Este Proceso. Líbrense Los Correspondientes Oficios Por Secretaria A Través Del Correo Electrónico Institucional Del Despacho, De Conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.Tercero:

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



Decretar El Desglose Del Título Valor Base De Recaudo Ejecutivo, Con Las Constancias Del Caso; Previa Cancelación Del Arancel Judicial. Cuarto: Entréguese A La Parte Demandada En Caso De Existir Títulos Judiciales Que Se Encuentren A Disposición Del Juzgado, Si No Se Encontraran Embargados; De No Ser Reclamados En Oportunidad Legal Se Decretará La Prescripción De Los Mismos. Quinto: Prevéngase A La Parte Demandante Que No Podrá Iniciar Nueva Demanda Sino Pasados Seis (6) Meses Contados Desde La Ejecutoria De

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



					Este Auto O Desde La Notificación Del Auto Que Obedece Lo Resuelto Por El Superior.Sexto: Ejecutoriada La Presente Providencia, Archívese El Expediente.
08001418900520180052800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yair Jose Hernandez Andrade	Ingrid Gutierrez Guerra	21/04/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Primero: Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.Segundo: Decretar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y Practicadas En Este Proceso. Líbrense Los Correspondientes Oficios Por Secretaria A Través Del Correo

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



Electrónico Institucional Del Despacho, De Conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.Tercero: Decretar El Desglose Del Título Valor Base De Recaudo Ejecutivo, Con Las Constancias Del Caso; Previa Cancelación Del Arancel Judicial.Cuarto: Entréguese A La Parte Demandada En Caso De Existir Títulos Judiciales Que Se Encuentren A Disposición Del Juzgado, Si No Se Encontraran Embargados; De No Ser Reclamados En Oportunidad Legal Se Decretará La Prescripción De Los Mismos.Quinto: Prevéngase A La Parte Demandante Que No

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 24 De Abril De 2023



					Podrá Iniciar Nueva Demanda Sino Pasados Seis (6)Meses Contados Desde La Ejecutoria De Este Auto O Desde La Notificación Del Auto Que Obedece Lo Resuelto Por El Superior.Sexto: Ejecutoriada La Presente Providencia, Archívese El Expediente
08001418900520180056900	Monitorios	Puntermerca Merchandising Sa	Productos Alimenticioas Dona Masa Sas	21/04/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 24 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cafbdb49-e223-47ed-a63e-a0dacd831dd6